

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIII. 2.ª época. - Núm. 4.373

Soria. - Sábado 14 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Canalejas, 58 y 58

DE ACTUALIDAD

El resurgimiento agrario en España.

Hace unos años apenas se hablaba en España de la aspiración, que se fraguando en realidad, de organizar a la clase agraria para que, sin tutores y valedores, por sí misma, interviniese en la administración y dirección de los negocios públicos.

Únicamente en la provincia de Soria reñamos fuertes luchas con los partidos políticos que no se avenían a desprenderse de una clientela rural, buena para facilitar el triunfo de los candidatos ministeriales, pero no digna de que se le atendiese en sus justas y legítimas demandas.

Los agrarios sorianos carecieron de cooperación en las demás regiones españolas; pero esto no impidió que se sostuviera inquebrantable decisión a fin de sostener los principios de la asociación de los cultivadores del campo.

Una larga actuación dictatorial impidió continuar aquella labor que juzgamos patriótica e imprescindible para la paz y el progreso de España.

No se malograron las semillas que fructificaron en nuestra tierra. Con lozanía esplendente y vigor maravilloso resurgen en Burgos, en Valladolid, en Salamanca y en toda la nación.

Últimamente, en Logroño, los agrarios luchando con los moderados partidos políticos, han cotizado la victoria que les permite llevar al Parlamento un representante de los contribuyentes campesinos. El mitin de Palencia, al cual asistieron muchos millares de agricultores castellanos, afirma la idea de que en las próximas elecciones generales, los que trabajan en el campo van a elegir representantes genuinos, al margen de los partidos políticos, que legislan y administran con normas de equidad y de justicia, no solo en favor de los agricultores, sino del provecho de las demás clases productoras de buena suerte.

Aquellos que constituían empresa difícil para un puñado de labriegos castellanos, resultó obra fácil y eficaz cuando la secundan la mayor parte de los agrarios españoles.

¿Qué puede oponerse al triunfo de los agrarios bien organizados, sometidos a una severa disciplina y a una dirección sabiamente ejercida?

Los industriales, los comerciantes, los trabajadores manuales e intelectuales no han de hacer frente a la acción de los campesinos que quieren gobernar para producir mejor, para fomentar la riqueza y el bienestar general, para instaurar en España, con bases inmovilables, los preceptos del orden, del derecho y de la razón. La prosperidad en la agricultura, es abundancia y baratura en los mercados; es trabajo bien remunerado en las artes y en los oficios; es actividad en la industria y en el comercio; es, por último, fortaleza y solvencia del crédito de la nación, en el país y en el extranjero.

Con el imperativo de la razón y del bien público los agrarios obtendrán la victoria en próxima fecha; no necesitarán poner en juego, además, la fuerza del número, porque frente a cinco millones de ciudadanos adscritos a la vida campesina, cualquier otra agrupación social resulta insignificante.

Unidos los agricultores para laborar por su mejoramiento económico personal, que es también el progreso de la nación, no pueden sentir temor alguno de ser avasallados por la arbitrariedad y por la tiranía de otras organizaciones sociales.

La mayoría en España corresponde a los agrarios y si la mayoría es la suprema razón en el Estado, los labradores deben mandar.

PHILIPPO

TEMAS DEL MOMENTO

El empleo del Castellano en la enseñanza.

No hace muchos días que las Cortes Constituyentes al tratar el empleo de las lenguas regionales en la enseñanza, acordaron que fuesen estas empleadas, sin perjuicio de que el Estado sostuviese centros de enseñanza en las regiones. El acuerdo fué adoptado por una minoría de la Cámara y suscitó grandes discursos de elogio, distinguiéndose el de Maura, que provocó la ruptura de relaciones políticas entre estos personajes. Maura sostenía el punto de vista español; Azaña el punto de vista catalán. En torno de otro personaje se agruparon grandes figuras parlamentarias y los partidarios del predominio del catalán decían que era un acuerdo glorioso para España, que ahora es cuando se enseña en castellano. Así decían del acuerdo del Ministro catalán señor Domingo sobre el bilingüismo, sin acordar que el eminente filólogo Menéndez Pidal tuvo que recoger un día las lamentaciones de los niños castellanos porque no les enseñaban en la escuela más que el catalán. "Casos aislados, decían, que no cuentan. Ahora, ahora, es cuando habrá interés en enseñar el castellano".

Y se ha obligado a cientos de alumnos de todas las Facultades universitarias a dirigirse a España, contando el episodio. Bien claro advierten los estudiantes que vienen siendo vejados, que no les dan clase los catedráticos, o les dan la clase los auxiliares, o nadie. Es decir, que los profesores universitarios de Barcelona, por sí y ante sí, han erigido ya el catalán como lengua oficial. Son catedráticos del Estado español, de quien recibieron el grado doctoral y de quien reciben sueldos y emolumentos, pero actúan para desarraigar toda fibra de vida española, todo vínculo de la cultura española, toda manifestación de esa lengua universal, que se llama castellana. No sabemos lo que dirá el catalán Ministro señor Domingo; pero los estudiantes se anticipan a cualquier acuerdo, anunciando que trasladarán sus matrículas a otras Universidades.

Este es el hecho, contado lisa y llanamente, que exponen más de cien firmas en un manifiesto que ha llegado a las redacciones de todos los periódicos y que se ha recogido, por algunos periodistas, como una gran novedad del catalanismo.

Se olvida que esta no pasa de ser una manifestación más; que hace muchos años que se va preparando el espíritu de la juventud catalana para emanciparse de la cultura universal castellana y que esto ha creado una juventud catalana, tan exaltada, con un íntimo sentimiento de superioridad, tan absoluto, que el orgullo, la vani-

dad y la fatuidad, son los fenómenos morales más constantes de esa juventud. Así se comprende que a los estudiantes españoles, no catalanes, les hayan dicho como cosa natural: "Los que no habéis tenido la suerte de nacer en Cataluña tenéis que resignaros".

Al niño catalán que le dicen en una gramática que ha sido preocupación del siglo último enseñar en las escuelas oficiales por política estatista exclusivamente el dialecto académico del idioma castellano y perseguir como a lengua-jer grosero, inadmisibles en la corte social no solamente el catalán, euskaro etc, sino formas dialectales del castellano, se le ha dicho ya bastante para crear en su mente cierto sentimiento de desquite contra Castilla. (Y lo dice así el Catedrático Moneva y Phyl en su Gramática Castellana, Col. Labor. Tomo 16 y 17).

El mismo catedrático dice en su "Derecho Hispánico", llena la obra de títulos y de insinuaciones para empujar a la juventud catalana contra Castilla, "El orgullo nacional", dice, para insinuar que no hay más pensamiento que el castellano; "Privilegio de la Universidad de Madrid", en cuyo párrafo se habla "de los Gobiernos de Madrid", de que "Cataluña no considera merecedor de grandes esfuerzos el logro de unos estudios oficiales, encomendados a un personal docente, (los del Doctorado) que en su mayor parte suele ser desafecto a aquel país—o se dice— que los pueblos sometidos al Estado español son tratados como materia inerte, con la cual cabe operar de cualesquiera modo".

¿Qué puede dar este lenguaje? Pues ya se ve; una juventud que, cuando menos ha de sentir por España y sus instituciones, enojo y hostilidad; así se crea una juventud que, cuando visita Madrid, encuentra en las calles y plazas y poblaciones se asombró de encontrar magníficas urbes, suntuosas y opulentas, fuera de Cataluña.

¡Pobre Castilla! Se gobierna desde hace muchos años, exclusivamente, para "la cuestión catalana", y nos llaman dominadores. Desde que saltaron al Poder los Ministros regionalistas, esa intensidad o presión gubernamental pro Cataluña, ha adquirido tal fuerza que bien podríamos hablar de los Ministros de Cataluña. En fin, podríamos haber recordado muchas veces los castellanos, cuando se sumaban privilegios sobre Cataluña, aquellos versos de Gómez Manrique, doliéndose como iban las cosas en tiempos de Juan II.

¡Mirad que gobernación; ser gobernados los buenos por los que tales no son!

y nos resignamos, y lo sufrimos todo para tener contenta a Cataluña.

¡El odio castellano! Y a todo esto, sin reparar en que catalán era Mila y Fontanals, el maestro de Menéndez Pelayo, y sus obras, famosas e inmortales, fueron escritas en castellano, porque fué catalán castellanista, sin mengua de su intenso amor a Cataluña, como Menéndez Pelayo, formando a Rubio y Lluhe, probó su amor profundo a la literatura catalana, amor claro y franco, sin recelos, sin odios sociales o espirituales, sin dejar de ser castellano.

Bienvenido CALVO

AYER Y HOY

Los dones menores.

El reino de la ilusión no ha pasado. El hada anacrónica que aliena misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de quimeras; nuestros entusiasmos se encienden fervidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día da principio a su jornada disponiendo los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa, y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? ¿Cómo distribuir por igual entre los nacidos los tesoros de la Diosa For-

tuna. El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho como en todo juego de azar. Si a estos no les pedimos lógica, ¿por qué exigirla a la que es todo veledad y antojo e irrisoria injusticia?

El fin, sea como hasta ahora. Percibamos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma hasta que la noche muera en brazos del nuevo día. En las mangas del hada caprichosa vemos los cofrecillos pletóricos de hermosura y riqueza, los tres dones que más ansia el mundo. Ea, ya se vaciarán sobre las cunas los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosca, pobre, acaba de depositar el hada como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña de ahora, mañana será hermosa; será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez de la compense de su pobreza haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura la fortuna y el encumbramiento.

¿Quién sabe en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer, en el ciego reparto, unas migajas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiaría la mitad de sus riquezas, sino todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que solo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de la mujer entre sus más raras dotes, la hermosura, que la señora por sí misma, sin joya ni adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas, cunas de niños, hombres de mañana, colmadas con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder. Tronos, dignidades, altas jerarquías, dominio y mando... Sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonados, respaldados de poderío, los que acaso luego no sepan conservarlo. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de él las de la Fortuna a quien después habrá de perderlas, en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza, señora hada, son como juguetes de cristal...

Vaciaste ya tus mejores cofrecillos, hada pródiga. ¿Ve que desastrosos otros...? ¿Qué guardan? Ah, ya distinguen... Tesoros riquísimos también; más ¡ay! no apreciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo, etc. etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante; pero dones de segundo orden, dones modestos, no pueden compararse con los otros. Este pobre sabio acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos, ¿qué contienen? ¡Bah!, dones insignificantes: sueños, entusiasmos, ilusión... Como todo, esparcido, sembrado a voleo... Pero mira por donde estos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No; no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad y redentora esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión, lo que no logra comprar la hermosura ni el mismo oro con ser tan poderoso. La ilusión, gran creadora, llamada siempre a las más altas empresas. Ilusión y entusiasmo, dones menores tan desafiados por correr en pos de los otros, y que, al cabo, es lo más rico y puro de cuanto regalas. Regalo verdadero como ningún otro porque el entusiasmo y la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacia, que a él se le antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquella en el suelo, salió más que a escape, dijo así a su escudero el divino iluso: "¿Sabes qué imagino, Sancho? Que esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extraño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta, que parece bacia de barbero como tú dices".

J. Ortiz de Pinedo

Temas de actualidad.

El caudillo

En todas las épocas de la Historia de España surgieron los caudillos. Así como Castelar fué el caudillo de las multitudes democráticas, y Pablo Iglesias del proletariado, don Juan Vázquez de Mella lo fué de las fuerzas tradicionalistas.

Desaparecido Vázquez de Mella, las extremas derechas españolas hallábase desorientadas, casi desilusionadas de encontrar un digno sucesor de aquel ilustre tribuno.

Transcurrieron los siete años de dictadura, se derrumbó la Monarquía y quedó proclamada la República, sin que apareciese el caudillo soñado por las derechas.

Comenzaron las sesiones de las Cortes Constituyentes y en una memorable intervención, ante la extrañeza del Parlamento, surgió el caudillo. Nadie conocía el nombre del nuevo tribuno, ni sus aptitudes políticas, ni su prestigio personal. Pero el caudillo había llegado y hasta los periódicos izquierdistas elogiaron su primera intervención parlamentaria.

Don José María Gil Robles. ¿De dónde venía este nuevo político? ¿Cómo había permanecido tanto tiempo en silencio? Casi nadie lo conocía.

Las extremas derechas no podían ocultar su satisfacción. Habían encontrado al hombre que tanto esperaban.

Gil Robles, después de una sesión memorable sobre el problema religioso, abandona su escudo del Congreso, seguido de cuarenta y siete diputados agrarios y católicos, para dirigir una cruzada revisionista por diversas provincias españolas.

Su actividad causa admiración entre sus correligionarios.

Un sábado explica en su cátedra de Salamanca; sale, a continuación, para Madrid con el fin de dar una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil; al siguiente día toma un avión dirigiéndose a Barcelona para tomar parte en un mitin; seguidamente se traslada a Logroño para tomar parte en otro acto político y finalmente regresa a Madrid para solicitar la libertad de los generales del directorio, detenidos, a los cuales defiende.

¿Cabe mayor actividad política?

Para sus propagandas, el diputado agrario emplea todos los medios de locomoción: El tren, el automóvil, el avión.

Pero, a pesar de esa extraordinaria actividad desplegada por el joven y ya famoso catedrático de Salamanca, ¿conseguirá ver convertidas en realidad sus aspiraciones revisionistas?

Creemos que no. En este caso puede también aplicarse la frase de cierto diputado que, al comentar el elocuente discurso de Alcalá Zamora sobre el problema religioso, manifestó: "Estuvo admirable, pero ha predicado en desierto".

POLITICA EUROPEA

Informaciones del extranjero.

Londres París.

En Londres es objeto de la atención de políticos y financieros el viaje realizado por M. Laval a Norteamérica. Interesa a todos lo que hayan tratado el primer ministro francés y el Presidente de la República Norteamericana, en especial cuanto se relaciona con el tema del desarme.

La prensa de esta ciudad, capital, que lo es a la vez del mayor imperio colonial del mundo, se cuida mucho de este tema, y en general, aboga porque se reúna la conferencia del desarme.

La tesis francesa es la de que la verdadera misión de la conferencia general del desarme es la de ocuparse de la organización, sobre una base sólida, de la paz permanente. La idea es excelente y digna de ser aprobada por los que verdaderamente desean la paz.

La única solución, la práctica, sería esa: no tratar de otra cosa en la conferencia más que del desarme, y obligar a todas las potencias a practicarla.

De ese modo el mundo sufriría menos. Desaparecerían un montón de partidas en el presupuesto de gastos de las potencias. Los brazos que empuñan ahora las armas, podrían usar, en cambio, los aperos de labranza o las herramientas del trabajo, o dar impulso a las maquinarias de las fábricas o actuar en los laboratorios y sitios de producción. ¡Cuánto ganaría la Humanidad!

Inglaterra se muestra propicia a que sea una realidad lo que hoy tanto se discute. En el momento actual Inglaterra no tiene ninguna obligación adquirida, ni con Francia ni con los Estados Unidos; pero Inglaterra sabría colaborar con su influencia al mejor éxito de la Conferencia que ha de celebrarse en el próximo mes de Febrero.

Esta nación se encuentra hoy muy fortalecida después de las elecciones, y es seguro que los que triunfaron en ellas se decidan a demostrar ante el mundo que ellos son más amantes de la paz que los laboristas, los cuales tantas promesas hicieron de trabajar en este sentido.

Precisamente el desarme general traería a Inglaterra bienes sin cuento. ¿Fues no es nada lo que asciende el presupuesto nacional del ejército isleño y el de la marina de guerra! Esta se sostiene solo para defender los extensos dominios que posee la Gran Bretaña en caso de ataque de una potencia extranjera, pero desarmando todas ellas, para nada hacen falta los marinos, ni los buques, ni los armamentos formidables de que disponen los acorazados y los cruceros británicos.

Pero, es seguro, segurísimo, que los deseos de desarmar ejércitos y barcos se estrellaarán ante los recelos de unas y otras potencias, y el aforismo antiguo *si vis pacem para bellum* se aducirá por algunos que no conciben ni quieren concebir que prepararse para la guerra es un paso para ella, pero no una previsión para la paz. El aforismo cae por tierra en el momento en que se propone el desarme y este no se cumple, pues cumpliéndolo ya no habría más remedio que aguantar los reveses y abandonar la idea que muchos acarician de absorber soberanías en un sentido eminentemente imperialista.

Pablo CISNEROS

SERVICIO DE AUTOMOVILES de todos los tamaños y ómnibus para EXCURSIONES Y VIATES Avisos: GODFREDO DE MARCO, General Primo de Rivera, número 3, tercero.—Teléfono 146 Dirección telegráfica: Automóviles

El tema preferente de los centros diplomáticos de Europa es el que se refiere a las negociaciones que el gobierno francés tiene entabladas con Alemania sobre el pago de reparaciones de guerra.

Son varias ya las entrevistas celebradas entre Laval, Briand y Flandin con el embajador alemán Von Hoesch.

En ellas han tratado de la moratoria concedida como consecuencia de la iniciativa del presidente Hoover en Julio pasado. Parece que se quiere volver al plan Young, que es el que, en materia de pagos por reparaciones, regula normalmente las obligaciones del Reich.

¿Dará el tema lugar a nuevas entrevistas y a nuevos desacuerdos con Alemania? Esto es lo que se teme, ya que la situación económica y financiera de Alemania es cada vez más angustiosa, según las noticias que se reciben de Berlín.

La vuelta del plan Young, en caso de suspensión de pagos, no sería aceptado de buen grado por Alemania. Sin embargo, así está previsto en la resolución financiera de veinticinco de octubre tomada en Washington, y puede dar ocasión a que los deudores, asistidos del derecho que se les concedió, suspendan las transferencias durante dos años, si ellos avisan con tres meses de anticipación, y siempre, claro está, que demuestren su falta de capacidad para afrontar los pagos a que se les obligaría.

Difícil es la solución que pueda darse a este asunto. Francia reclama en justicia. Las demás potencias tendrían que apoyar sus pretensiones. Bélgica se uniría a los franceses. Y entonces ante una más que probable negativa de Alemania a volver al plan Young, tendría que pensarse en la formación de un Comité consultivo para que éste, después de inquirir lo necesario, expresara su juicio acerca de la capacidad de pagos de Alemania antes de que concluyera el año 1931.

Se llegará a esto como consecuencia de las entrevistas que actualmente celebran los políticos franceses con el embajador alemán en París?

Estas entrevistas pueden ser el principio de un periodo de gran actividad diplomática entre los representantes de Norteamérica y de las potencias europeas, que podrían malograr la futura Conferencia del Desarme, para la que parece que existe un ambiente favorable.

En Francia se piensa quizá de distinto modo en el pueblo que en las altas esferas del Poder. El pueblo francés tiene verdaderas ansias de paz y preferiría que todas las cuestiones pendientes con Alemania quedaran terminadas, aun cediendo Francia alguno de sus derechos. Se quiere que Alemania, convencida de que no se le odia en Francia, deje de pensar en tomar desquites mediante la guerra, llegándose a concertar tratados por los cuales ambas naciones puedan vivir y desenvolverse con tranquilidad sus fuentes de riqueza.

Jorge DEBLANC

AUTOMOVILES DE ALQUILER Coches de turismo y ómnibus Velocidad a gusto del cliente NICOLAS MODREGO MUÑOZ Precios económicos Marqués del Vadillo, 4. 2.ª - decha Teléfono número 164 Guía artística de Soria y su provincia De venta al precio de cinco pesetas en la Librería de E. los Heras DOMINGO MODREGO Almacén de maderas y serrería mecánica, vinos y materiales de construcción. Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa. Tejera núm. 32. Teléfono núm. 47 SORIA

ECOS

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES SE-NALA LA DE DON ALFONSO.

Se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades. Los vocales cambiaron impresiones sobre el debate sostenido en las sesiones secretas acerca de la cuestión March.

Después se conoció el informe que sobre la responsabilidad de don Alfonso de Borbón ha redactado don Eduardo Ortega y Gasset, que fue aprobado y que, como dictamen será entregado a la Cámara.

Hay un voto particular del señor Royo Villanova que, según su autor del dictamen difiere más en la forma que en el fondo.

El dictamen no es muy extenso. Tiene un carácter histórico, puesto que, para deducir las responsabilidades, enumera toda la actuación de don Alfonso. Se detiene especialmente en el período de la dictadura.

Propone la Comisión de responsabilidades que se declare a don Alfonso de Borbón reo de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y jefe de una rebelión militar, y que se le condene a degradación solemne de todas sus dignidades, derechos y títulos y a reclusión perpetua en el caso de que pise territorio nacional.

MITIN AGRARIO EN ZAMORA

El diputado a Cortes por Zamora don José María Cid pidió autorización al ministro de la Gobernación para celebrar el próximo domingo en dicha capital un mitin tratante agrario.

No se trata, pues, de la campaña revisionista, puesto que el acto organizado por los partidarios de la revisión constitucional para verificarlo en esta población está señalado en otra fecha.

Los elementos agrícolas de la provincia lo son allí todo, y desean que se les explique, quanto se relaciona con la reforma agraria, el laboreo de las tierras, etc.

El acto se celebrará, a las diez y media de la mañana, en la plaza de toros, y tomarán parte en él, aparte del señor Cid, los señores Gil Robles, Madariaga, Lamanié y Royo Villanova.

EL DECRETO SOBRE FUNCIONARIOS

El Gobierno, recogiendo el espíritu de las insinuaciones recibidas de los funcionarios, estudia una disposición aclaratoria de aquel decreto, en el sentido de que se otorgue la jubilación a los empleados que hayan prestado 35 años de servicio, dejándoles con el haber de los cuatro quintos de su sueldo.

Si a pesar de estas jubilaciones, hechas las nuevas y reducidas plantillas quedarán funcionarios sobrantes, por orden de antigüedad se seguirá jubilando a los que sea preciso, con el mismo haber de los cuatro quintos.

A este estudio subordinan actualmente los ministros la redacción de sus presupuestos respectivos.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

La comisión jurídica asesora ha continuado el estudio del proyecto de la ley electoral, que se someterá en breve al Parlamento, como complementario de la Constitución.

Esta subcomisión está acumulando numerosos antecedentes y datos de legislaciones comparadas, con el propósito de redactar un anteproyecto orientado, en el sistema de una representación proporcional, atenuada en armonía con las realidades políticas de España. En ellas se tratará de asegurar la representación de todos los partidos en el Parlamento, la concurrencia de capacidades y las facilidades en el escrutinio.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que a fines de la semana próxima presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia. La finalidad de esta ley es que los procesados por determinados delitos no pueden estar detenidos más que 21 días como máximo, antes de que sea determinada la pena que pudiera corresponderles, para evitar el caso frecuente de que muchos procesados estén en la cárcel más tiempo que la pena que se les impone.

Consulta de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente Noviembre, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza, Doctor SAN PIO. Hotel Comercio, de 10 a 2 y de 4 a 8.

SOBRE EL DIVORCIO

Añadió que presentará también a la Cámara el proyecto de ley sobre el divorcio, para calmar las impaciencias demostradas por numerosos telegramas que recibe diariamente, pidiéndole la implantación del divorcio.

TRIBUNA LABRADORA

El Ministerio de Agricultura

Es propiedad innata en el labriego y aún diríamos de todo español, el considerar al Gobierno cual si fuese una raza de hombres muy superior o, al menos, diferente que la nuestra, cuyos superiores se toman la sacrosanta profesión de mandar, sin que a nosotros nos toque otra cosa que la de obedecer y criticar de él a nuestro sabor. Eso sí; quien no tiene la virtud de hablar mal del Gobierno—sea el que fuere—no es digno de llamarse buen patriota.

¡Perpetuos gobernadores, ellos! —Ni Ministerio de Agricultura tenemos! (Esta es la última exclamación del labriego).

Mala memoria nos dió Dios. ¿Acaso no sabemos cuando emitimos el voto—porque nos lo pidieron o porque espontáneamente lo quisimos dar—que aquellos hombres a quienes otorgábamos nuestros poderes eran seres de carne y hueso. Lo mismo que nosotros? Y que esto le suceda al que, siendo libre, se casó por primera vez, pase; no sabía lo que la vida del matrimonio lleva consigo; tiene derecho a protestar y a que se le escuche. Pero de un individuo que envió cuarenta veces y en cada matrimonio que contrae alborota con la misma cantinela de que su mujer es su carcelero, no hay que tomar en serio sus pataleos.

La política es el tejado del edificio; si queremos que éste cumpla con su cometido, hay que ponerlo sobre sólidos cimientos y robustos pilares; éstos son nuestra vivienda; nuestra vivienda es el agro; extenso es, pero somos muchos, y si nos juntamos no habrá viga que por su peso nos astuse, ni riesgo que no nos deje libre el paso. En nuestra casa haremos comodidades; para nosotros, para nuestros ganados y máquinas, y también para el que con nosotros quiera convivir. ¿Quién se atrevería ahora a poner obstáculos ni aun a subir al tejado?

Alguna culpa si nos toca, pero no toda; observa: Nuestros mayores nos dejaron todo lo que tenían. Apellido, sangre, cultura, lenguaje, religión... Algo hemos ganado nosotros: riqueza, odio, costumbres, cultura y vicios. Claro es que todo, todo, lo legaremos a nuestros hijos cuando de aquí partamos. Pero vamos a hacer inventario de los enseres de mayor relieve que en nuestra casa hemos encontrado.

Los españoles nacimos para mandar, no para ser mandados. Desgraciadamente, también por aquí empezamos a edificar el tejado; y nuestra ilusión suele resultar en la práctica todo lo contrario, es decir, que en nosotros mandan todos. Veamos. (Un poco lejitos me voy; pero yo procuraré que no me pierdas de vista).

Por España han pasado y vivido muchos pueblos; tan pronto como nosotros tuvimos historia y vida propia, nuestro afán fué siempre el ocupar puestos de distinción, de relumbramiento, de oropel.

Donde haya habido hombres han existido jefes; sin autoridad no es posible vivir. En la infancia de la Humanidad no hay que suponer en que se abre paso a la cultura, porque ésta no existía; es el osado quien se impone, y a obedecer tocan.

Quien procedía de sangre gobernadora, ya tenía su carrera. Pasó el tiempo, y este poder se

subdividió en dos: religioso y militar. Eran dos valores que, cual los dos lados de un ángulo, coincidían en un vértice llamado política. (Cultura de los tiempos).

Cumpliendo el divino mandato, la Humanidad se multiplica y la necesidad de jerifes aumenta. Fanatismo y patriotismo es una misma cosa en el alma española. Nuestras empresas bélicas duran siglos y siglos; y las madres, cuando sienten en sus entrañas el fruto de sus amores, ruegan al Todopoderoso que sea un varón quien al mundo traigan y que éste tenga genio guerrero o vocación claustral.

El descubrimiento de América nos llenó de gloria; pero acabó de desbordar el espíritu aventurero de la raza, cuyos efectos fueron desastrosos para la producción del solar patrio, no sólo en la agricultura, sino en el comercio y la industria también, ya que se consideraban estos menesteres como oficios bajos y deshonrosos que no correspondían a un raza de héroes y que, únicamente, eran peculiares oficios de esclavos.

Así vemos que con la expulsión de los judíos, que eran quienes ejercían el comercio y la industria y aún auxiliaban con su dinero al desenvolvimiento de la agricultura, España se resiente en su economía profundamente, y no porque estos errantes humanos se llevasen sus tesoros—aquí los dejaron—sino que quedaron abandonadas estas mejores fuentes de riqueza nacional. Pero cuando la agricultura recibió un golpe mortal fué más tarde, con la expulsión de los moriscos. Estos eran inteligentísimos cultivadores de la tierra. En Aragón conocemos acequias dignas de admiración y no ponemos en duda que su origen es árabe.

¿Deshonrarse los españoles cultivando la tierra? ¿Nos dura esa idiotez? ¿Ya lo creo! Y en aumentadas proporciones. En un principio, la cultura, estaba en manos del clero y parte de la nobleza. Aunque hay ejemplos en que el pobre llegó a las cumbres del poder, por su sabiduría, éstos son casos muy raros y no excusados de salir de los únicos moldes que podían preparar su figura cultural. Vienen los tiempos llamados liberales y éstos dieron paso a una divina cultura cuyo cerebro es la Universidad.

Pero he aquí que si un día pedía una madre que su hijo fuese clérigo o militar, hoy añade: abogado, médico, ingeniero o albeitar... le dá igual. Si "por males de sus pecados" nada de todo eso puede alcanzar, que lo hagan chupatinas aun a pesar de que tenga que desempeñar su oficio en la covachuela de algún Ministerio, con peligro de quedarse ciego en la flor de su vida, por tener que rendir su trabajo con luz artificial, e ignorando que, a la par que el patrimonio familiar, ha derrochado las energías mozas de su hijo para hacerlo un desgraciado pobre de levita.

Y la madre no pide sólo por el varón: Si la hija no tiene genio para disputar al hombre la covachuela ministerial, hace una lista de elegidos para futuros yernos, en la que pone en cabeza al príncipe inglés y que, formando escala, concluye con el conserje del Juzgado municipal. Si ninguno viene, a vestir imágenes; media costilla de un honrado labriego, su hija, no será. Esto último es el ambiente triste y poco meditado de nuestra aristocracia rural.

Para comprender la velocidad a que la Humanidad marcha en el Progreso—vino a decir—basta considerar cómo realizó su viaje Colón y cómo lo realizó Franco, en el "Plus Ultra". La diferencia de velocidad entre las naves de Colón y el "Plus Ultra", marcan la vertiginosa marcha que en la cultura sigue el mundo.

Las grandes distancias recorridas por los magnates conquistadores, fueron a la velocidad que marca una carrera de caballos; en cambio, hoy, esas mismas distancias son recorridas velozmente. Así se acusa la obra del Progreso, de que el hombre laborioso y honrado es autor".

El Patronato penitenciario ha enviado a la Prisión provincial un donativo, consistente en prendas de vestir, para los reclusos que se hallan en dicho establecimiento.

El donativo tiene, además del material beneficio prestado a los que padecen la incomodidad del frío en el encierro obligado, el del valor moral de que no se les abandona y olvida en su desgracia, y se les presta, asimismo, la consoladora atención social que, para ellos, este donativo significa.

Una charla

Seguendo las normas establecidas por la Pedagogía correctiva, el Director de la Prisión inauguró un cursillo de charlas sobre temas de divulgación cultural.

El señor Sandoval hizo una amena charla, presentando a la imaginación de los presos un bello simul de cómo la Humanidad progresa por la laboriosidad del hombre honrado.

Bandas municipales. — Circula el rumor de que el Ayuntamiento de Soria estudia un proyecto para organizar en nuestra ciudad una Banda de música municipal.

Inauguración del curso en la Escuela Normal del Magisterio primario. —Las clases de los tres cursos del plan de 1914 y el primer preparatorio comenzarán el próximo lunes, día 16, en el local de la antigua Normal de Maestros.

La elección del Presidente de la República. —Según manifestaciones del Presidente del Congreso, señor Besteiro, a fin del mes actual quedará aprobada la Constitución y en la primera decena de diciembre será elegido el Presidente de la República.

EL JOVEN

Don Saturnino Fernández Casado

Falleció cristianamente en Aldealpozo (Soria) el 7 de Noviembre de 1931

A los 27 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres, D. Agustín y D.ª Petra; hermanos Julián, Julia, Antonio, Vicente, Urbito, Milagros, Paquita y Julio; hermano político Máximo Laseca; abuelos paternos y maternos; tíos; primos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Aldealpozo (Soria) Noviembre 1931

LA SEÑORITA

Agustina Romera la Orden

LA SEÑORITA

Agustina Romera la Orden

FALLECIO EN MADRID EL DIA 11 DEL CORRIENTE

A los 22 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida madre doña Benita; hermanos Pablo e Isidra; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles su asistencia al funeral que se celebrará el día 16, a las once de la mañana, en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas).

Soria 14 de Noviembre de 1931.

LA SEÑORA

D.ª María Fernández Esteban

VIUDA DE LACALLE

Falleció en Barcelona el 12 de Noviembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados hijos don Angel y doña Carmen, hija política doña Carmen Peláez, nieta Jimena, hermana política doña Celedonia Lacalle, tíos doña Julia, don Eduardo y doña Rosarío Esteban, primos, sobrinos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Barcelona y Noviembre 1931.

Todas las misas que se celebren el día diez y ocho, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, de las ocho en adelante serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOTICIAS

Caminos vecinales.—Por reciente disposición del ministerio de Fomento se autoriza a la Diputación de Alicante para que por administración pueda comenzar inmediatamente la construcción de caminos vecinales a fin de conjurar la crisis obrera.

Como dicha disposición se hace extensiva a todas las Diputaciones que justifiquen la necesidad de realizar las obras con urgencia, esperamos que la de Soria encontrará la oportunidad de dar trabajo a los parados.

No olvide la comisión gestora de la Diputación—que en la provincia de Soria existen comarcas enteras con los mismos medios de comunicación que en la Edad Media. Hora va siendo de que pueblos tan olvidados como Sarratvél del Burgo, Fuentes de Magaña y otros muchos de la región del Burgo y de tierra de Yanguas puedan tener un camino vecinal que los ponga en relación con el mundo.

Ahora viven aislados y olvidados por todos.

RADIO

Vea y escuche los nuevos aparatos americanos y europeos. Modelos desde 20 pesetas. CASA PASTORA, Cañalejas, 60.

Los cursillos del Magisterio. —Según leemos en la prensa, en varias capitales como Zaragoza, Murcia, Logroño, Sevilla, Barcelona, Salamanca, Huesca, Teruel, Avila y otras, persisten en su actitud los maestros cursillistas, absteniéndose de tomar parte en los cursillos de selección que dieron comienzo en las Escuelas Normales el día nueve del actual.

En varias poblaciones los maestros cursillistas han perdido todos los derechos por no haberse presentado en el plazo que señaló la Dirección General.

En Soria continúan celebrándose normalmente los ejercicios. El jueves último llegó una comisión de cursillistas de Huesca, que fué detenida por la policía. Momentos después los citados maestros fueron puestos en libertad, regresando a su destino sin haber podido conferenciar con sus compañeros de Soria.

Bandas municipales. — Circula el rumor de que el Ayuntamiento de Soria estudia un proyecto para organizar en nuestra ciudad una Banda de música municipal.

Inauguración del curso en la Escuela Normal del Magisterio primario. —Las clases de los tres cursos del plan de 1914 y el primer preparatorio comenzarán el próximo lunes, día 16, en el local de la antigua Normal de Maestros.

La elección del Presidente de la República. —Según manifestaciones del Presidente del Congreso, señor Besteiro, a fin del mes actual quedará aprobada la Constitución y en la primera decena de diciembre será elegido el Presidente de la República.

Las obras del ferrocarril Soria-Castejón. — Se asegura que en breve serán concedidos por el Estado seis millones de pesetas, como en el año anterior, para proseguir los trabajos del ferrocarril en construcción Soria-Castejón.

Celebraremos que la noticia se confirme, por tratarse de una mejora tan importante para Soria y varios pueblos de la provincia por donde ha de cruzar dicho ferrocarril.

Nuevo Fiscal.—Ha tomado posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, para el que recientemente fue nombrado, don Manuel Roan Tenreiro.

Para las clases pasivas.—El Interventor de Hacienda, don Eusebio Cacho nos envía la siguiente nota:

“Para que pueda tener inmediata eficacia la formación del nuevo censo general de las Clases pasivas del Estado, que ha de servir de base al fichero-registro permanente, la Dirección General del Ramo, entre otros extremos, se ha servido ordenar lo siguiente: “Los perceptores de Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, están obligados a llenar las dos fichas, que les serán entregadas en blanco, y devolverlas, debidamente autorizadas con su firma, para poder percibir la mensualidad correspondiente al mes de Diciembre, debiendo venir provistos del Título original o documento que le dé derecho al disfrute de la pensión, con objeto de comprobar los datos consignados en el expresado documento y subsanar, en el acto, cualquier deficiencia que se observe”.

Esta Intervención espera se preste por los interesados la más eficaz ayuda para el mejor cumplimiento de tan importante servicio”.

La incompatibilidad de los que tuvieron cargos con la Dictadura. La Comisión de Responsabilidades ultima un proyecto de incompatibilidades para cuantos ejercieron cargos, de libre nombramiento, en la Dictadura.

Se propone para todos ellos la inhabilitación para ejercer cargos políticos durante un plazo que se señalará.

AUTOMOVILISTAS

Obtención de certificados de penales y certificado del Ministerio de Fomento, necesarios para los que, deseen solicitar permiso de conducir. —Agencia de Negocios de Satorio Hernández, socio de la Unión Automovilista. Aduana Vieja número 2, Soria.

Notas militares.—Ha sido ampliado hasta el veinticinco del actual el plazo señalado para que los reclutas que se acojan a los beneficios de la reducción del servicio en filas puedan elegir Cuerpo.

Podrán dirigir sus instancias en este sentido a los jefes de sus respectivas Cajas de Recluta.

Del incendio de Olvega. — Los dos edificios destruidos por el incendio ocurrido días pasados en el importante villa de Olvega, son propiedad del vecino Nicolás Rodríguez Bonilla y hallábanse asegurados en la Compañía “La Aurora”. Las pérdidas sufridas se calculan en unas 18.000 pesetas.

El decreto sobre la edad escolar. Manifestó el señor Ministro de Instrucción Pública que, a uno de los próximos Consejos, llevará un decreto en el que se establecerá el fin de la edad escolar en los catorce años y se señalará la forma en que la obligatoriedad de la enseñanza haya de ser efectiva, con los requisitos y sanciones que para ello se consideren necesarios.

EL JOVEN
Don Saturnino Fernández Casado
Falleció cristianamente en Aldealpozo (Soria) el 7 de Noviembre de 1931
A los 27 años de edad
D. E. P.
Sus desconsolados padres, D. Agustín y D.ª Petra; hermanos Julián, Julia, Antonio, Vicente, Urbito, Milagros, Paquita y Julio; hermano político Máximo Laseca; abuelos paternos y maternos; tíos; primos y demás familia,
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.
Aldealpozo (Soria) Noviembre 1931

LA SEÑORITA
Agustina Romera la Orden
FALLECIO EN MADRID EL DIA 11 DEL CORRIENTE
A los 22 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su afligida madre doña Benita; hermanos Pablo e Isidra; tíos, primos y demás parientes,
PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles su asistencia al funeral que se celebrará el día 16, a las once de la mañana, en la Iglesia de El Salvador de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.
(No se reparten esquelas).
Soria 14 de Noviembre de 1931.

LA SEÑORA
D.ª María Fernández Esteban
VIUDA DE LACALLE
Falleció en Barcelona el 12 de Noviembre de 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus apenados hijos don Angel y doña Carmen, hija política doña Carmen Peláez, nieta Jimena, hermana política doña Celedonia Lacalle, tíos doña Julia, don Eduardo y doña Rosarío Esteban, primos, sobrinos y demás familia,
PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia rogándoles la tengan presente en sus oraciones.
Barcelona y Noviembre 1931.
Todas las misas que se celebren el día diez y ocho, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, de las ocho en adelante serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DE DE MADRID

Informaciones de última hora

Continuó en la primera sesión del Parlamento el debate sobre el proyecto constitucional. En la sesión nocturna, pronunció un extenso discurso el ministro de Hacienda, señor Prieto. Los cursillistas del Magisterio promueven disturbios. Ha sido prohibida la campaña revisionista. Gravedad de la situación en la Manchuria. Ha sido derrotado Paulino Uzcudun, tras noticias de interés.

Madrid 14 (8 mañana)

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión a las cinco menos veinticinco, presidiendo el señor Besteiro y con escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El señor TEMPLADO hace constar enérgica protesta contra los ataques que el señor Moreno Calvache dirigió a los alcaldes de la provincia de Murcia.

El Presidente de la Cámara dice que esa protesta solo se puede formular en la sesión de ruegos y preguntas.

El señor BALBONTIN protesta de nuevo contra el hecho de que no acudan a las sesiones los diputados, por lo que se destina la primera parte de la sesión a ruegos y preguntas. Dice que los diputados que no concurren al Parlamento roban escandalosamente al pueblo cobrando las mil pesetas mensuales de dietas que tienen asignadas.

El Presidente de la Cámara dice que esas palabras no constarán en el "Diario de Sesiones" porque son intolerables.

El señor BALBONTIN.—Intolerable es que no vengan los diputados.

El Presidente de la Cámara reconoce que el señor Balbontin ejerce un derecho lamentando la falta de puntualidad de los diputados a las sesiones, pero es justo advertir que en el Congreso siempre permanecen bastantes diputados y que muchos de éstos están ocupados en trabajos de las comisiones y en reuniones de minorías.

Insiste el señor BALBONTIN en afirmar que los diputados que no vienen nunca a la Cámara y cobran las mil pesetas mensuales realizan una estafa.

En el orden del día es aprobado el dictamen referente al proyecto de ley sobre el contrato de trabajo.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución y se discute el artículo 95 referente a que la Justicia se ha de administrar en nombre del pueblo y que los jueces son independientes en su función y solo están sometidos a la ley.

Apoya el señor SALAZAR ALONSO una enmienda para que el segundo párrafo quede redactado en esta forma: "Las leyes garantizarán la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio".

Recoje alusiones de los señores Ossorio y Gallardo y de los Ríos y sostiene que la igualdad de los ciudadanos es postulado de toda democracia, y que el pobre ha de tener los mismos medios que el rico para acudir a las esferas del Derecho.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de la comisión, no admite la enmienda, porque prácticamente en el reparto de defensas de los litigantes pobres el mismo intervienen los abogados modestos que los más encumbrados.

Aclara el señor SALAZAR ALONSO su enmienda, que solicita igualdad en los procedimientos en el litigio.

El señor QUINTANA retira otra enmienda y lo mismo hace el señor Recasens.

El señor GOMARIZ solicita que la Justicia se administre en nombre del pueblo y que intervenga el Jurado en toda clase de juicios.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de la comisión, no admite la enmienda.

El señor FERNANDEZ CLE-RIGO presenta una enmienda diciendo que la ley orgánica judicial que aprobarán las Cortes Constituyentes, desenvolverá el principio que se sienta en el título que se discute, porque es inaplazable la reorganización de la Justicia que todos propugnan.

Se desecha la enmienda por 56 votos contra 31.

El señor MADARIAGA (don Salvador) hace constar que se vota la Constitución con menos de cien diputados.

El Presidente de la Cámara sostiene que, contando los diputados que han salido del salón, es mayor el número de diputados que halláanse en el local.

Niega el Presidente de la Cámara la palabra al señor Crespo, y ello da motivo a que el señor Pérez Madrigal excite la risa de las pocas personas que concurren a la Cámara, diciendo: Señor Presidente, que es el alcalde de Ecija.

El señor BARRIOBERO en

la enmienda defiende que la Justicia sea gratuita para todos y todas sus manifestaciones. Juncia que pedirá votación nominal.

El señor RODRIGUEZ PEREZ se opone, afirmando que si Justicia fuera gratuita se soterrarían a los tribunales muchos problemas de orden civil y mercantil que se resuelven ahora en la esfera privada.

Detalla el señor SABORIT el pensamiento de la minoría socialista sobre lo que debe ser la administración de Justicia.

El señor ROYO VILLANOYA defiende un voto particular de tal motivo a protestas, porque se recuerdan incidentes del mitin de Valencia.

El señor FERNANDEZ CLE-RIGO anuncia que los radicales votarán en contra de la enmienda, y las mismas manifestaciones hace la minoría catalana.

El señor JIMENEZ ASUA promete hacer una nueva redacción del artículo, consignando que la República legislará en forma de que pueda aplicarse la rapidez en la Justicia.

El señor BARRIOBERO consume un turno en contra.

El señor OSSORIO y GALLARDO pide que se consigne la autonomía de los encargados de administrar Justicia.

Anuncia el ministro de Justicia que esa aspiración aparece en el artículo 98.

Se aprueba el artículo 95. Pasa a discutirse el artículo 96, en el que se dice que en la administración de Justicia entran todas las jurisdicciones, incluso la militar y la mercantil.

El señor OSSORIO pregunta si el asalto a un cuartel por un grupo de paisanos se ha de calificar como delito común.

Le contesta JIMENEZ ASUA afirmando que así ha de ser.

El señor RODRIGUEZ PEREZ aclara que la Justicia no interviendrá en los delitos que se cometen contra la disciplina en el Ejército y en las faltas que aparezcan en los servicios militares.

Es aprobado el artículo, y pasa a ser dictamen la modificación de que la jurisdicción militar únicamente interviendrá para castigar faltas en los servicios militares y en la disciplina de los institutos armados.

Cuando haya de ser declarado el estado de guerra se procederá con arreglo a la ley de orden público.

El señor ROYO defiende una enmienda en el sentido de que las regiones no pueden modificar la ley judicial.

El señor DE LOS RIOS dice que esta proposición podrá discutirse cuando se halle presente la representación catalana.

Retira el señor ROYO su enmienda y se aprueba el artículo 96.

El señor MADARIAGA propone un artículo adicional para que la administración de Justicia intervenga en las cuestiones gubernativas y judiciales y pide que los jueces dispongan de amplia autonomía, siendo solo responsables ante las Cortes.

Es rechazada esta enmienda y se suspende la sesión a las ocho y media de la noche.

SESION NOCTURNA

Madrid.—A las diez cuarenta y cinco de la noche da principio la sesión y continúa discutiéndose el proyecto de ordenación bancaria.

El señor CORNIDE consume un turno en contra del proyecto apoyando las teorías expuestas por el señor Alba.

El señor VERGARA, de la comisión, muéstrase extrañado de la conducta del señor Cornide, porque perteneciendo éste a la comisión no ha presentado un voto particular en forma reglamentaria.

Pronuncia un extenso discurso el ministro de Hacienda señor PRIETO. Analiza las manifestaciones hechas en este debate y elogia la labor de la comisión. Dice que la República se ha encontrado con este problema planteado por el anterior régimen y afirma que los enemigos de la República colocan en el debe de la misma faltas que no ha cometido. Contesta a las manifestaciones del señor Cornide diciendo que cuando un gallego es verdaderamente gallego supera al más caracterizado andaluz. Habla del problema de importación y de exportación para demostrar que por falta de salida de nuestros productos y por deficiencias en la importación, se carecía de divisas de oro, Justifica

la intervención en los cambios y expresa que ha disminuido la recaudación en Aduanas. Censura la campaña derrotista y el ataque personal del Banco de España contra el ministro de Hacienda. El Gobierno quiere presentar a las Cortes un proyecto de flexibilidad para llegar a la estabilización de la peseta cuando sea oportuno. Dice que el Banco de España ha dispensado al ministro de Hacienda el favor de recoger los bonos de obras públicas con el interés del tres por ciento, procedimiento que es muy jocoso y muy financiero. Termina asegurando que España necesita salir de la crisis económica actual, adoptando fórmulas energéticas. La minoría socialista aplaudió al señor Prieto.

Se levanta la sesión a las dos menos veinte de la madrugada.

DERROTA DE UZCUDUN

Nueva York.—En el match de boxeo celebrado anoche fué derrotado por puntos el luchador vasco Paulino Uzcudun por el boxeador americano Tommi Loughran.

LOS CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO

Zamora.—Los maestros inscritos para asistir a los cursillos de selección del Magisterio aparecieron ayer el Instituto Nacional en el que se hallaba constituido el tribunal que preside los ejercicios. Trató el gobernador civil de aplacar a los cursillistas, pero éstos desatendieron las observaciones de la autoridad y la fuerza pública dió varias cargas.

El tribunal de los cursillos ha aplazado los ejercicios.

PROHIBICION DE LA CAMPAÑA REVISIONISTA

Madrid.—En el Consejo de ministros ayer celebrado acordó el Gobierno suspender los mítines públicos que habían de celebrarse en varias provincias para someter la revisión constitucional, por considerar que estos actos podían ser objeto de perturbaciones públicas.

SEÑORA DETENIDA

Valencia.—La policía ha detenido a una señora muy conocida en la capital, por considerarla complicada en manejos para alterar el orden.

EL MITIN EN ZAMORA, SUSPENDIDO

Zamora.—El anunciado mitin que los agrarios iban a celebrar el domingo en Zamora ha quedado suspendido por dificultades que ha encontrado el Comité organizador.

EL CONFLICTO CHINO - JAPONES

Tokio.—Las últimas informaciones que se reciben afirman que el conflicto planteado por la cuestión de Manchuria alcanza caracteres de suma gravedad. El comandante de las fuerzas japonesas que operan en aquel territorio, ha tomado energéticas medidas para reprimir los excesos de las fuerzas chinas, superiores en número a las japonesas, y se teme que esta determinación produzca gravísimas consecuencias.

Al cerrar

Madrid 14 (3 tarde)

AGITACION MONARQUICA

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha confirmado que en Valencia se han realizado varias detenciones, entre otras las de dos oficiales del Ejército, que desde luego, serán confinados.

No ha querido el señor Casares facilitar los nombres de estos oficiales ni el punto a donde iban a ser confinados hasta que hable con el Director General de Seguridad. También ratificó que en Madrid se habían hecho algunas detenciones relacionadas con este movimiento monárquico.

LERROUX A PARIS

Madrid.—Esta noche emprenderá el viaje a París el ministro de Estado, señor Lerroux, al que acompañan los señores Madariaga, López Oliván y Jiménez Encinas.

Visitaron al señor Lerroux el señor Madariaga, el nuevo representante de Venezuela y una comisión de empleados del Ministerio para expresarle su gratitud por la creación del montejo.

Las negociaciones comerciales con América del Norte halláanse pendientes de que el Embajador las presente al Gobierno de los Estados Unidos.

DE TRABAJO

Madrid.—Visitaron esta mañana al señor Largo Caballero varios empleados de la Banca de Cataluña para decirle que al ponerse en vigor las nuevas bases de trabajo, los patronos intensifican los despidos de personal.

El señor Largo Caballero dice que esto ocurre siempre que los comités paritarios modifican las condiciones del trabajo.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Ha conferenciado con el Presidente el Embajador de Francia para tratar de la aplicación del modus vivendi con aquella nación. Una comisión de olivares de Jaén expuso al señor Azaña las dificultades que existen para la recolección de la aceituna.

Le indicaron los periodistas que la policía de Valencia había verificado algunas detenciones de elementos monárquicos, a lo que contestó el Presidente que nada sabía concretamente, pero que, a su juicio, todo eso carecía de importancia y únicamente la tiene por la calidad de las personas detenidas, cuyos nombres ignoraba porque no se los había comunicado el señor Galarza. Entre los detenidos aparece un fraile.

DE HACIENDA

Madrid.—Anuncia el señor Prieto que se verificará un concurso para adquirir dos barcazas de mil toneladas cada una para la Campsa. También dijo que había firmado un decreto ampliando hasta el treinta y uno de Enero el plazo para verificar las operaciones de estampillado de billetes, y otro estableciendo el registro de importaciones.

EL CURSO DE CORONELES

Madrid.—El general Godet ha visitado al ministro de la Guerra acompañado de algunos coroneles que toman parte en el curso que se está verificando, e invitaron al señor Azaña para que asista a la conferencia que, como resumen de este curso, ha de celebrarse.

SE VENDE EN ALMAZAN

Casa con dos habitaciones y dos viviendas. Calle la Libertad, (antes Palacio). Almacén con dos cocheros y piso para dos viviendas. (Puerta Herrenos).

Una tierra en el término de Morón de 70 fanegas y un plantío en Almazán de arboles.

Almacén en estación f. c. de Barca. Camiónes G. M. C. de 31/2 toneladas de carga útil.

Camioneta "FORD", 2 toneladas de carga útil.

Coché Hispano 10 H. P. 250 bidones metálicos (nuevos), cubida 200 litros.

Cuatro depósitos de aceite. Cubida en total 36.000 litros. Con bomba de alimentación e instalación completa.

Balanza canastros de 200 kilogramos de fuerza y 200 cajas de palometa, de a 4 latas una y 6-7 kilogramos.

Dirigirse a Nicolás Egidio. Almazán.

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS, SUPERIORES DE UZCUDUN Y DE VINO. VINOS DE ARAGON, DE LA MANCHA Y DEL PAIS. ESPECIALIDAD EN "ANIS RECUERDA"

Antonio Martín Berrueto Hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso RECUERDA.—(Soria)

MARTIN BLAZQUEZ Magallanes, 28.—MADRID

Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de barro rojo y pulimentado

VICENTE ALVAREZ Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

Primera establecida en Soria En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderos, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, crucelápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos

CASTO HERNANDEZ

Tratante en ganado de cerda Almacén de tocinos, jamones, manateca y chorizos especiales. Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población

También se venden toda clase de piensos

CASA.—Se vende una casa en la Calle de Numancia, número 37. Consta de planta baja y tienda, tres pisos, construcción moderna, cuarto de baño y calefacción, instalación de luz y timbres oculares.

Informes, Isaias Millán, Bajada del Carmen, número 9.

OCASION.—Se vende un motor de aceite pesado, marca "Petter", de 12,4 H.P. de fuerza, completo, con sus accesorios correspondientes y provisto de dispositivo patentado de arranque instantáneo en frío. Su estado es casi nuevo por haber trabajado muy poco.

Para tratar, dirigirse a don Tirso Marrodán, mecánico en Arnedo (Logroño).

Desarrollo y engorde en toro-ganado joven, especial en terneras cerdas y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano. Farmacias y Droguerías.

OVEJAS.—Se venden 20 andocás y doce primales o se cambian por borregos. Para tratar dirigirse a Filomena Rodrigo en Villamayor.

EXTRAVÍO de un choto negro, de seis meses, con pega de 22, en el caso de hallarlo, avisar en caso de hallarlo a su dueño José Ayuso en Neila (Burgos).

PERDIDA de una cartera de cartulina guardafotografías, con varias de ellas y una cantidad en billetes de Banco. Se ruega la devolución a esta Administración donde se notificara.

LOTE de monte de 12 yugadas se desea vender en el término de Arancón, a 50 pesetas yugada. Dirigirse a Hilario Benito en Fuenteseca.

CASA.—Se vende una casa de dos pisos y planta baja. Informes Indalecio del Río, Plaza del Carmen, 24.—Soria.

SEÑORA de 47 años de edad colocarse con señor soltero o sacerdote. Dirigirse a Andrea Labrera en Balmonte (Zaragoza).

ACOTADO.—Los vecinos de Matanza de Soria Rafael Chamero, Carazo, Julián Aguilera, Vicente Hernández y Nicolás Camarero Ortiz anuncian ha sido vedado de pastos las tierras de su propiedad que radican en dicho término municipal. Matanza de Soria 11 de Noviembre de 1931. Nicolás Camarero Ortiz.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en casa, de 25 años. Dirigirse a Félix Ojuel en Arévalo de la Sierra.

TRASPASO de una tienda de comestibles, en esta capital, sitio céntrico, poca existencia. Informar Vallejo Pacheco, Puertas de Pró, 48, Soria.

CARRO.—Se vende uno de buyes en buenas condiciones. Para tratar con Leoncio García en Cervera del Campo.

POTRA.—Se vende una potra de 30 meses, o cambio por una mula de media edad. Para tratar con Andrés Monge en Aldeaseñor (Soria).

INCUBADORA.—Se vende una incubadora sistema "Champion de Heaton", de 120 huevos, dos años de uso, se dará larvas y condiciones de pago. Para tratar M. Muñoz en Alconaba.

ESUS GOMEZ CRESCO Canalejas, 15.—SORIA

tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos.

OVEJAS.—Se desean vender o cambiar por ovejas de veinte, 40 machos y 20 borregas. Dirigirse a Escalótico Jiménez, Maján.

CASA.—Se vende una casa con corral o sin él, dotada de habitaciones cómodas y sita en la plaza de esta villa. Para tratar, con su dueño Timoteo López, vecino de esta villa de Morón.

SIRVIENTA de cuarenta años en adelante, se necesita, para atender a un señor solo, sin tener que salir al campo. Útil presentarse sin buenos informes y sin que sepa su obligación. Dirigirse a don Andrés las Heras, Sotillo del Rincón.

SIRVIENTA, para ayudar, de 12 a 14 años, se necesita en la farmacia de Tejado. (Soria).

CERDOS.—Se venden dos blancos de unos 160 y 130 kilos respectivamente, peso limpio, en casa del maestro en Tajuahure.

AVISO.—Con fecha 14 del corriente año, se ha sorteado en Torlegua un cerdo, siendo agraciado el paseador de la papeleta blanca número 170.

SE VENDE EN ALMAZAN

Casa con dos habitaciones y dos viviendas. Calle la Libertad, (antes Palacio). Almacén con dos cocheros y piso para dos viviendas. (Puerta Herrenos).

Una tierra en el término de Morón de 70 fanegas y un plantío en Almazán de arboles.

Almacén en estación f. c. de Barca. Camiónes G. M. C. de 31/2 toneladas de carga útil.

Camioneta "FORD", 2 toneladas de carga útil.

Coché Hispano 10 H. P. 250 bidones metálicos (nuevos), cubida 200 litros.

Cuatro depósitos de aceite. Cubida en total 36.000 litros. Con bomba de alimentación e instalación completa.

Balanza canastros de 200 kilogramos de fuerza y 200 cajas de palometa, de a 4 latas una y 6-7 kilogramos.

Dirigirse a Nicolás Egidio. Almazán.

SUBASTA DE CARPINTERIA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día primero de los corrientes, acordó verificar la subasta de los trabajos de carpintería y materiales de los mismos, necesarios para un edificio escolar en este pueblo, el día 16 de noviembre corriente a las once de su mañana en la casa consistorial, por la cantidad de mil pesetas. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto estarán de manifiesto al público en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación y se escribirán en papel de sexta clase 3/60, en sobre cerrado, en el que se incluirá la cédula personal del interesado y se acompañará el resguardo que acredite haber hecho el depósito del cinco por ciento o sea cincuenta pesetas para poder tomar parte en la subasta; y en el que se escribirá: "Proposición para optar a la subasta de los trabajos y materiales de carpintería y materiales de un edificio escolar en el término de Morón de 70 fanegas en Vozmediano".

El rematante viene obligado al cumplimiento de las leyes de trabajo, accidentes y retiro obrero y a prestar la fianza correspondiente.

No será admitida ninguna proposición que carezca de los requisitos expresados y no se sujeta al pliego de condiciones.

Vozmediano, 4 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Julián Arceguí.

Modelo de proposición Don F. de T., vecino de provincia de con su correspondiente cédula personal de la clase de el enterado del día de y del pliego de condiciones para la subasta de los trabajos y materiales de carpintería de un edificio escolar en Vozmediano, se comprometo a realizar y tomar a su cargo dichos trabajos, con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra) (Fecha y firma.)

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-ODOS

Cinco de Marzo. 2. T. E. 9. 544 ZARAGOZA

CASA VICEN VILA Plaza R. B. Aceña, 3 Radio, Discos, Fonógrafos, Material eléctrico, etc. SORIA

AGRICULTORES Abonad vuestras tierras con superfosfato 18/20 garantizado de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación de Ferrocarril Soria

Concesionarios de minas.—El Delegado de Hacienda, don Ramón Sopranis, nos envía la nota siguiente:

"Debiendo ingresar en el Tesoro los concesionarios de minas en esta provincia, el importe del canon de superficie de las mismas, se les recuerda tal obligación, para que antes de finalizar el mes actual verifiquen dicho ingreso, evitando la caducidad de dichas concesiones que de otro modo tendría efecto y sin perjuicio de satisfacer la anualidad corriente".

Resultado total de las elecciones en Logroño.—Según leemos en la prensa riojana, el resultado de las elecciones celebradas el domingo, es el siguiente:

Ortiz de Solórzano, agrario, 272 votos; Salvador, republicano, 7.950; Artigas, republicano, 1.687 y Orad, socialista, 5.448. El candidato comunista tuvo un centenar de votos.

Queda elegido diputado el señor Solórzano.

Aniversario.—El día 16 del corriente se cumple el tercer aniversario de la muerte de don Juan Izaguirre e Izaguirre, Oficial de Correos que fué en esta ciudad, y con tal motivo se celebrarán misas los días 16 y 17, de ocho a nueve de la mañana, en la iglesia de San Clemente.

Reiteramos a su vida e hijos nuestro sentido pésame.

Los mejores aparatos de RADIO Las mejores GRAMOLAS, Los mejores DISCOS "LA VOZ DE SU AMO" VENTA EXCLUSIVA CASA PASTORA Canalejas, 60.

Se liquidan 250 discos de ocasión desde una peseta.

Cocina Económica.—El próximo lunes, 16 de los corrientes, se abre al público esta benéfica institución, en los locales y en las mismas condiciones de años anteriores.

Siempre esta Junta Directiva ha llamado a los caritativos sentimientos de los sorianos en favor de los pobres, este año lo hace de una manera especial, atendiendo a las gravísimas circunstancias por que atraviesa.

Desea esta Junta que aumente el número de suscriptores y que las personas pudientes contribuyan con sus donativos, única manera de atender a los muchos gastos que lleva consigo el funcionamiento de la cocina de los pobres durante los meses de invierno.

Cultos.—Mañana domingo, tercero de mes, celebrará a las diez y cuarto su función mensual la V. Cofradía de la Minerva, en el templo de Nuestra Señora del Espino.

Raterías.—Se nos dice que en estos últimos días se han registrado varias raterías en los pueblos de Gallinero, El Royo y Duruelo.

En Gallinero, los "cacos" robaron sellos de correos y pequeña cantidad de dinero. En El Royo se apoderaron en la casa del Alcalde, de una botella de aguardiente, el cajón de un mostrador, con cincuenta pesetas y otros objetos.

Los ladrones huyeron ante la presencia de los dueños de la casa. En Duruelo, anoche, los mismos individuos, al parecer, se llevaron de una tienda cierta cantidad de dinero.

Se sospecha que los autores de estas raterías puedan ser unos industriales ambulantes que recorren los pueblos de nuestra provincia.

Cédulas personales.—Ha dado principio la recaudación de las mismas, la cual se hará a domicilio, según costumbre, pudiendo recogerlas, los que no lo hagan a su presentación, todos los días laborables de 1 a 2 y de 6 a 7 en la recaudación del impuesto, Palacio de la Excm.a Diputación Provincial.

Tejidos, Paquetería, Novedades, Géneros de Punto

Julio Fernández Marina

Casa Primitivo

Apesar de que la mayor parte de los artículos han experimentado un alza del 25 por 100, esta Casa ofrece todos ellos sin ningún aumento.

Acaba de recibir inmenso surtido de panillas y terciopelos estampados.

Como final de temporada de verano liquida crespones y sedas estampadas dibujos última novedad.

Toda persona que realice sus compras entre semana, logrará el descuento del 4 por 100 y el jueves el 3, tan solo durante el presente mes.

Si quieren economizar dinero, no hagan sus compras sin antes haber visitado esta casa.

PRECIO FIJO

Abonos Minerales - Compra-venta de Cereales

CALLE REAL, 11 - BERLANGA DE DUERO (S

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

La Fábrica de Cerveza

SANTA BARBARA

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

SI NECESITA V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIJASE A

Madrid - Información

Avenida de Eduardo Dato, número 7, (Gran Vía) MADRID

FONDA CASTELLANA

SOBRINOS DE TEODORO MONTES
 Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 30, BARCELONA
 Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.
 TELEFONO, 15.402

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 18 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz

el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de julio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 3 de Agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
 Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Cap. - Orquesta, etc

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicio complementado por los principales puertos del mundo servido por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 4, Barcelona y en la Agencia en SORIA: EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO - CANALIZADA, 27 - APARTADO, 21.

Agentes Comerciales Matriculados

(Especializados en el Ramo de Comestibles)

Importante casa española nombraría Representante en

SORIA

para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indicar referencias de primer orden así como casas que representa actualmente.

No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066. MADRID

Ven lo Locomovil

LANZ, nueva. Precio económico. Apartado, 303-BILBAO.

MARIANO DEL OLMO
 Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. - Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc.

Consulta de 11 a 1

Medicina general y de niños. - Electricidad Rayos X. - Tratamiento antirrábico por el mismo método que el del Instituto Nacional de Higiene Plaza Mayor, 9, segundo. Soria

HA USTED EL AVISADOR NUMANTINO MIERCOLES Y SABADOS

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del reino y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: - PLATERIAS 36 - VALLADOLID

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica

PESETAS

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1930	686.075,89	769.500,38
Fondo de reserva en igual fecha	83.424,49	330.810,91
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	9.705.288,19	9.705.288,19
Capital en imposiciones id. id. id.	5.590.202,46	5.590.202,46
Importe de los préstamos	7.589,00	7.589,00
Libretas de ahorro en circulación		

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas. - Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4,50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 de interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo, Soria.



UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL...., PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

60 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1930	22.811.471,37
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	11.820.017,53
Primas recaudadas en el año 1927	18.661.720,33
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	9.097.108,74

Caja de Previsión y Socorro

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, NUM. 4

TOS BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES PECHO

INFORMACIONES DIVERSAS

CONSEJOS DEL DOCTOR

He notado que la mayoría de las señoras y señoritas a quienes visito se preocupan bastante de evitar el cutis defectuoso. Hacen bien en preocuparse de ello, ya que el cutis es la base de la belleza y del encanto de un rostro. Ahí va el remedio: agua, mucha agua e higiene. Porque hay que confesarlo: la mayoría de los casos de cutis defectuosos provienen de que muchas mujeres, por cansancio o por negligencia, olvidan lavar la cara embadurnada de maquillaje, cremas y coloritos mezclados con el polvo de la calle que se ha ido adhiriendo durante el día. Esto es muy perjudicial para el cutis. Mientras se es joven no se piensa que puede estropearse la piel y llegar por esta causa a una vejez prematura; pero en llegando a los treinta, una cara mal cuidada se va marchitando y entonces ya es tarde para querer evitarlo.

un líquido refrescante a base de rosas y almendras; con esto podrá dormir tranquilas y al despertar notaréis el bienestar de vuestro cutis.

Como por la noche ya se ha hecho la principal limpieza, por la mañana no tenéis más que lavarlos con agua fría o templada, os dais un poco de crema poco grasienta, encima los polvos y estaréis encantadoras.

No conviene poner los polvos directamente en la piel, porque la seca demasiado y salen arrugas prematuras; por eso recomiendo un poco de crema, muy poco. Esto para los cutis secos, que las que poseen más bien un cutis grasientito tienen por naturaleza suficiente grasa y pueden darse directamente los polvos.

Fuera pereza: un poco de fuerza de voluntad todas las noches, bien vale la pena de prolongar la juventud ¡divino tesoro! Es una lástima que por falta de cuidado se marchite el rostro, cuando el cuerpo está en la plenitud de su belleza. De este modo, aunque empleéis productos de composición nociva para el cutis, por ignorancia, al desembarazarse de ellos por la noche y dejar respirar a la piel libremente, esta actividad de la noche repara los defectos nocivos de los productos de tocador.

Dr. Fig.

La agricultura y la población rural

En estos momentos trascendentalmente históricos en que se está extructurando la vida nacional a base de una España nueva, moderna y sólida, es preciso que todas las clases sociales y los españoles todos laboren por ese hermoso ideal que culminó en la gloriosa fecha del 14 de abril último. De nuestra "acertada" actuación o de al equivocada interpretación de nuestros deberes ciudadanos dependen los rumbos de nuestra querida Patria, que marcarán bien pronto en el horizonte la reducción o la destrucción del pueblo español.

Con lo que precede me proponía remover la conciencia de la población rural, excitándole el ánimo a que se organice y luche en defensa de la agricultura que es lo que constituye su porvenir, haciéndole un llamamiento para que no permanezca dormida por que con su estatismo se perjudica así misma y deja incumplidos los más elementales deberes que imperativos de ciudadanía reclaman.

Hoy la vida exige dinamismo actividad y vosotros, la clase campesina la olvidada de ayer y de la que quizá no se acuerden hoy, necesitáis moverse dando la sensación de existencia y vitalidad, y una vez organizados ya llegará el día no muy lejano en que reclamareis la participación en el Poder Público que os pertenece por derecho propio; nuestro país, eminentemente agrícola, precisa de vuestra intervención, o mejor dicho, la colabo-

ración de la clase agrícola en la vida pública es indispensable, porque representa el sector más importante de la opinión española y por lo tanto es imprescindible su participación en el Gobierno de la nación. Se necesita ser miopé para no ver esto e incapacidad política para no comprenderlo. Del desarrollo de la agricultura y de sus industrias derivadas depende el porvenir de la economía española, hoy amenazada y se vendrá a la ruina si los productos del campo no la sostienen, pues tengan presente que la prosperidad de la agricultura es la base más firme de nuestro desenvolvimiento económico.

El campo se está despoblando; consecuencia ocasional, la falta de protección que necesita y no recibe.

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70.-Teléfono núm. 74

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. **Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinillos**

de los que están en el deber de prestársela; el campesino pobre no puede soportar las pesadas cargas que se le imponen y que le conducen a las manos ambiciosas de usureros sin conciencia que lo convierten en su esclavo, y esto de esclavitud huele a Edad Media incompatible con el siglo XX. La población rural carece de vías de comunicación que le pongan en contacto con el mundo exterior; necesita instalación telefónica y caminos que le pongan a tono con la vida moderna, escuelas y maestros que cultiven su inteligencia y le ilustren hasta en las mismas prácticas agrícolas (esto se podría atender por medio de conferencias en los pueblos), en fin, todo aquello que contribuya a la emancipación moral y material del campesino y tienda a proporcionarle una existencia digna, a la que tiene derecho, es decir, aproximar la ciudad al campo.

Con todo esto se evitaría el acentismo a las capitales en busca de una vida mejor, que es la causa de tantos males sociales; con ello se remediaría en algo el pavoroso problema del paro obrero.

El labrador representa un símbolo; él trabaja sin recelo, contribuye a las cargas del Estado sin protesta, se mantiene al margen de las luchas sociales y pone sus únicas esperanzas en las gotas redentoras de la lluvia.

José A. Ortega.

Recuerda, noviembre 1931.

EL CONSUMO MUNDIAL DE TRIGO

El Instituto Internacional de Agricultura ha examinado en un estudio documentado la situación de las disponibilidades y de las necesidades del consumo mundial del trigo, llegando a las siguientes conclusiones:

La producción mundial de 1931, excluida la U. R. S. S., resulta mucho más escasa que la del año pasado, también ligeramente inferior a la media del quinquenio precedente. La producción de la U. R. S. S., de la que todavía faltan las estimaciones, no es abundante y de todas maneras mucho menor que la del año pasado. En el conjunto, la producción total, al parecer, es suficiente para las necesidades mundiales exportables, teniendo en cuenta también los stocks excepcionales existentes a comienzos de la campaña, son inferiores en 35 millones de quintales, aproximadamente, a los de la campaña pasada. Las necesidades probables del consumo de los países importadores, al contrario, resultan más considerables que en 1930/31; se prevé un aumento en la demanda europea a causa principalmente de la escasa cosecha de centeno y un aumento en la demanda extra-europea, a causa particularmente de la expansión de consumo que ha sido favorecido por los precios bajos y la difícil

situación de alimentar vastas zonas de China.

En el conjunto, las necesidades mundiales del consumo de importación se calcula en 240 millones de quintales con respecto al año pasado.

Para hacer frente a las necesidades del consumo, no siendo suficientes las disponibilidades exportables de las nuevas cosechas del año es menester recurrir a los stocks de las cosechas anteriores existentes en los países exportadores y que el primer día de agosto representaban el stock máximo de excedentes registrado hasta la fecha. La parte que de tal considerable stock podrá ser consumida en el curso de la presente campaña se calcula en unos 55 millones de quintales, que representan aproximadamente el déficit de la producción mundial de 1931 con relación a las necesidades del consumo. Sobre tal base se prevé que los stocks que a comienzos de la campaña alcanzaban a unos 150 millones de quintales serán reducidos al primero de agosto de 1932 a 95 millones, o sea a proporciones aun superiores al sobrante normal; pero tales que no puedan pesar en forma decidida sobre el mercado.

P. C.

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico